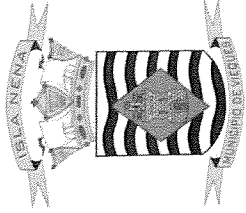


9868



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Vieques
Legislatura Municipal

620

PRESIDENCIA DEL SENADO

RECIBIDO ENE31/17AM10:53

ll
RECIBIDO FEB/17 AM 9:29
SECRETARÍA SENADO DE P.R.

Hon. Gypsy I. Córdova García
Presidenta

27 de enero de 2017

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente del Senado
PO Box 9023431
San Juan, PR 0 0902-3431

Estimado señor Rivera:

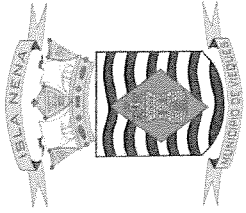
Adjunto copias debidamente certificadas de las Resoluciones Núm. 23, Serie: 2016-2017, aprobadas por la Legislatura Municipal de Vieques, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el miércoles, 25 de enero de 2017, para su conocimiento y acción correspondiente.

Sin nada más por el momento, quedo de usted.

Cordialmente,

Zulmira K. Portela Costa
Secretaria
Legislatura Municipal

Calle Carlos Lebrum Núm. 449 Vieques, Puerto Rico 00765 Tel. (787) 741-5000 Fax. (787) 741-0565



Hon. Gypsy I. Córdova García
Presidenta

****CERTIFICACIÓN****

Yo, Zulmira K. Portela Costa, Secretaria de la Legislatura Municipal de Vieques, Puerto Rico, por la presente Certifico: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 23, Serie: 2016-2017**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria, celebrada el miércoles, 25 de enero de 2017.

“LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VIEQUES, DESMIENTE INTERÉS ALGUNO O RECLAMO DE LOS VIEQUESES Y/O SUS CIUDADANOS DE SEPARARNOS DE LAS MUNICIPALIDADES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO”.

Certifico además; que la misma fue aprobada por los siguientes votos en dicha reunión:

EN LA AFIRMATIVA		
HON. GYPSY I. CÓRDOVA GARCÍA		HON. AUREO ORTIZ TORRENS
HON. LEONARDO CRUZ OSORIO		HON. CANDITA VAZQUEZ PAEZ
HON. JAMES K. SOTO MARTINEZ		HON. MARIO BRACHE CASTRO
HON. WILFREDO SANCHEZ GONZALEZ		HON. JUANITA CEPEDA ÁVILA
HON. JUSTINA OSORIO BENITEZ		HON. ELDA L. GUADALUPE CARRASQUILLO
EN LA NEGATIVA:	-0-	
AUSENTE	-1-	HON. FRANCISCO J. PETERSON MONTIJO
VACANTE	-0-	

Este Proyecto de Resolución fue aprobado y firmado por el Alcalde, Hon. Víctor M. Emeric Catarineau, el día, 26 de enero de 2017.

Para que así conste, expido la presente Certificación bajo mi firma y Sello Oficial del Municipio de Vieques hoy, 27 de enero de 2017.

ZULMIRA K. PORTELA COSTA
SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE VIEQUES
LEGISLATURA MUNICIPAL

PROYECTO RESOLUCION NÚM: 25
RESOLUCION NÚM: 23

SERIE: 2016-2017

LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE VIEQUES, DESMIENTE INTERÉS ALGUNO O RECLAMO DE LOS VIEQUENSES Y/O SUS CIUDADANOS DE SEPARARNOS DE LAS MUNICIPALIDADES DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO.

POR CUANTO: En semanas recientes nuevamente resaltó a la discusión de la prensa la noticia de que unos pocos ciudadanos que reclaman nuestra separación del resto de Isla de Puerto Rico.

POR CUANTO: Los alegados líderes, no son oficiales electos por el pueblo de Vieques, se le desconoce autoridad alguna para hacer reclamos como ese que pondría en riesgo nuestros mejores intereses.

POR CUANTO: Esta acción viene acompañada con el oscuro interés de permitirle al Gobierno de Estados Unidos su dominio total sobre la Isla de Vieques que podría retomar las prácticas militares de bombardeos y la re-ocupación de las tierras viequenses.

POR CUANTO: Los grandes y apremiantes problemas de nuestra sociedad viequense no se debe a nuestro estado como Municipio de Puerto Rico, sino a otros asuntos y mayormente de transportación marítima.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE VIEQUES, DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

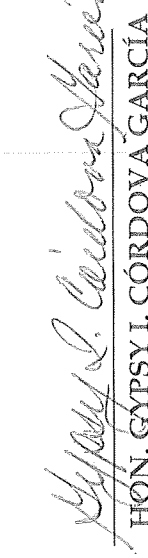
SECCIÓN 1ra: La Legislatura Municipal de Vieques, desmiente interés alguno o reclamo de los viequenses y/o sus ciudadanos de separarnos de las municipalidades del Gobierno de Puerto Rico.

SECCIÓN 2da: Desautorizamos a cualquier grupo, entidad, organización y/o ciudadanos a expresarse a nombre del pueblo de Vieques, solicitando la separación de nuestra Isla al resto de Puerto Rico.

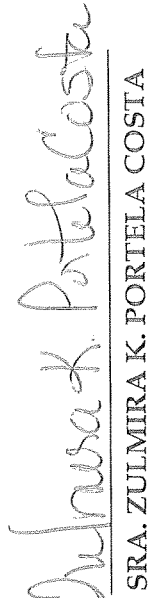
SECCIÓN 3ra: Cualquier expresión es siempre respetada y será atendida, pero en el carácter individual y no en el colectivo o representativo al pueblo de Vieques ni de sus funcionarios electos, quienes son los llamados legalmente a expresarse por el pueblo de Vieques.

SECCIÓN 4ta: Copia de esta resolución será enviada a Senado de Puerto Rico, Cámara de Representantes, Oficinal del Gobernador Puerto Rico, Oficina de la Comisionada Residente de Puerto Rico en Washington y a las Oficinas de Cámara y Senado Federal en Washington y Oficina de La Casa Blanca en Washington.

Esta Resolución fue sometida por Honorable Gypsy I. Córdova García, en Sesión Ordinaria el 25 de enero de 2017 y firmada por el Honorable Víctor M. Emeric Catarineau, Alcalde de Vieques, el 26 de enero de 2017.


HON. GYPSY I. CÓRDOVA GARCÍA

PRESIDENTE
LEGISLATURA MUNICIPAL


SRA. ZULMIRA K. PORTELA COSTA

SECRETARIA
LEGISLATURA MUNICIPAL



HON. VICTOR M. EMERIC CATARINEAU
ALCALDE

MUNICIPIO DE VIEQUES

